Fecha de aprobación: **25/06/2025**

Guía docente de la asignatura

# Didáctica de la Competencia Comunicativa en Lengua Materna (25611E5)

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Grado** | Grado en Educación Primaria (Bilingüe) | **Rama** | Ciencias Sociales y Jurídicas |
| **Módulo** | Profundización en el Currículo Básico | **Materia** | Didáctica de la Competencia Comunicativa en Lengua Materna |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Curso** | 4º | **Semestre** | 1º | **Créditos** | 6 | **Tipo** | Optativa |

## PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

El alumnado debe poseer un buen dominio de la lengua en sus aspectos instrumentales (expresión-comprensión oral y escrita), así como unos conocimientos esenciales sobre Lingüística para poder profundizar en el estudio del desarrollo de la competencia comunicativa desde la perspectiva didáctica.

## BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Profundización en el análisis de los Diseños Curriculares de Educación Primaria basados en competencias. El papel de la competencia en comunicación lingüística en el área de Lengua y Literatura y en las demás áreas curriculares. Los planes de bilingüismo y plurilingüismo y el Proyecto Lingüístico de Centro. El español como lengua extranjera y como segunda lengua. Estrategias metodológicas que favorecen la enseñanza por competencias de las destrezas lingüísticas.

## COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

### COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Analizar y sintetizar la información
- CG02 - Organizar y planificar el trabajo
- CG03 - Identificar, formular e investigar problemas
- CG04 - Examinar alternativas y tomar decisiones
- CG06 - Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados
- CG07 - Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal



Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:24
Código seguro de verificación (CSV): 1CCC1298F1F46782B00E44342F97FA1C Pág. 1 de 6

- CG10 - Apreciar la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los Derechos Humanos y la cooperación internacional
- CG13 - Investigar y seguir aprendiendo con autonomía
- CG14 - Innovar con creatividad
- CG19 - Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica
- CG25 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos
- CE02 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro
- CE03 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar
- CE04 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana
- CE05 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes
- CE06 - Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida
- CE07 - Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Conocimiento del currículo escolar de la Educación Primaria con especial atención a lo legislado sobre la importancia de la competencia en comunicación lingüística.
- Conocimiento del proceso de aprendizaje del lenguaje escrito y su enseñanza y diseño de estrategias y actividades para ponerlo en práctica en el aula.
- Conocimiento del proceso de aprendizaje del lenguaje oral y su enseñanza y diseño de estrategias y actividades para ponerlo en práctica en el aula.
- Conocimiento y aplicación sobre comprensión lectora y composición escrita.
- Puesta en práctica de una enseñanza de la lengua de tipo funcional y comunicativo encaminada al desarrollo de competencias.
- Conocimiento de las dificultades para el aprendizaje de la lengua española de estudiantes de otras lenguas y diseño de situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.
- Desarrollo y evaluación de contenidos del currículo de lengua española mediante recursos didácticos apropiados para promover las competencias correspondientes en los



Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:24
Código seguro de verificación (CSV): 1CCC1298F1F46782B00E44342F97FA1C Pág. 2 de 6

estudiantes.
- Trabajo en equipo para la elaboración de proyectos integrados y proyectos lingüísticos en centros bilingües o plurilingües.
- Conocimiento de los fundamentos teórico-prácticos de la enseñanza-aprendizaje del español como lengua extranjera y como L2 a inmigrantes y extranjeros.
- Actitudes de interés, participación por el aprendizaje y el desarrollo profesional como docentes de Educación Primaria. Uso de bibliografía y de fuentes de información para profundizar en el conocimiento de la lengua y su didáctica (CDMD50).
- Valoración crítica y empleo fluido de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas para el propio aprendizaje y como recursos para la educación lingüística y literaria en Primaria.

## PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

### TEÓRICO

1. Bloque 1. Profundización en el conocimiento y análisis de los Diseños Curriculares de Educación Primaria basados en competencias.
    - Las destrezas lingüísticas y su funcionamiento. Aspectos didácticos.
    - El papel de la competencia en comunicación lingüística en el área de Lengua y Literatura.
    - El papel de la competencia en comunicación lingüística en las demás áreas curriculares.
    - Estrategias metodológicas que favorecen la enseñanza por competencias: tareas, proyectos de trabajo, secuencias didácticas, integración de lenguaje y contenidos, aprendizaje cooperativo, etcétera.
    - Diseño de tareas prácticas para favorecer el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística en sus distintas destrezas: expresión oral, comprensión oral, expresión escrita y comprensión lectora.
2. Bloque 2. Los planes de bilingüismo y plurilingüismo: contenido, estructura y desarrollo.
    - El Currículum Integrado de las Lenguas.
    - El Proyecto Lingüístico de Centro: sentido, estructura y elaboración.
3. Bloque 3. El español como lengua extranjera y como segunda lengua.
    - Marco conceptual y contextual.
    - Los planes de atención a alumnado inmigrante.
    - El Plan curricular del Instituto Cervantes.

### PRÁCTICO

Seminarios/Talleres

1. Elaboración de trabajos individuales y en grupo sobre los aspectos tratados en las clases teóricas.
2. Programación de actividades didácticas y de propuestas curriculares relacionadas con los contenidos del programa, dirigidos a los diferentes niveles de la Educación Primaria y a la enseñanza del español como lengua extranjera.
3. Análisis crítico del material didáctico curricular de uso habitual en la Educación Primaria y en la enseñanza del español como lengua extranjera.
4. Lecturas y resúmenes de artículos relacionados con los temas tratados en el programa.
5. Búsqueda de información en Internet.
6. Exposiciones orales de propuestas didácticas y de resultados de investigaciones



Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:24
Código seguro de verificación (CSV): 1CCC1298F1F46782B00E44342F97FA1C Pág. 3 de 6

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL


- Álvarez, Teodoro (2007). La competencia en comunicación lingüística en las áreas del currículo. MEC.
- Consejo de Europa (2002 [2001]). Marco común europeo de referencia para las lenguas. Disponible en http://cvc.cervantes.es/obref/marco
- Instituto Cervantes. CVC (2009). Diccionario de términos clave de ELE. Disponible en http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/compintercult.htm
- Instituto Cervantes (2007). Plan Curricular del Instituto Cervantes. Biblioteca Nueva.
- Níkleva, Dimitrinka (2017). La formación de los docentes de español para inmigrantes en distintos contextos educativos. Peter Lang.
- Pérez Esteve, Pilar y Zayas, Felipe (2007). Competencia en comunicación lingüística. Alianza Editorial.
- Real Academia Española (2009). Nueva gramática de la lengua española (2 volúmenes). Espasa Libros.
- Real Academia Española (2010). Ortografía de la lengua española. Espasa Libros.
- Real Academia Española (2005). Diccionario panhispánico de dudas. Santillana Ediciones Generales.
- Sánchez Lobato, Jesús y Santos Gargallo, Isabel (2004). Vademécum para la formación de profesores. Enseñar español como segunda lengua (L2)/lengua extranjera (LE). SGEL.


### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA


- Baker, Colin (1993). Fundamentos de educación bilingüe y bilingüismo. Ediciones Cátedra, 1997.
- Baralo, Marta (1999). La adquisición del español como lengua extranjera. Arco Libros. Col. Cuadernos de Didáctica del Español/LE.
- Cortés Moreno, Maximiano (2000). Guía para el profesor de idiomas: didáctica del español y segundas lenguas. Octaedro.
- Estaire, Sheila (2009). El aprendizaje de lenguas mediante tareas: de la programación al aula. Edinumen.
- Fernández López, María del Carmen (2004). «Principios y criterios para el análisis de materiales didácticos». En Sánchez Lobato, J. y Santos Gargallo, I. (dirs.). Vademécum para la formación de profesores. SGEL, pp. 715-734.
- Fernández, Sonsoles (Coord.) (2001). Tareas y proyectos en clase. Edinumen.
- García Santa-Cecilia, Álvaro (1995). El currículo de español como lengua extranjera. Edelsa.
- Gelabert, María José; Bueso, Isabel y Benítez, Pedro (2002). Producción de materiales para la enseñanza del español. Arco-Libros.
- González Bertolín, Aurelio y otros (2011). El aprendizaje por competencias. Brief.
- Richards, Jack C. y Rodgers, Theodore S. (1986). Enfoques y métodos en la enseñanza de idiomas. Cambridge University Press,
- Siguán, Miguel y Mackey, William Francis (1986). Educación y bilingüismo. Santillana/Unesco.
- Soriano Ayala, Encarnación (coord.) (2004). La práctica educativa intercultural. La Muralla.
- Zanón, Javier (Comp.) (1999). La enseñanza de E/LE mediante tareas. Edinumen.




Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:24
Código seguro de verificación (CSV): 1CCC1298F1F46782B00E44342F97FA1C Pág. 4 de 6

## ENLACES RECOMENDADOS

- www.rae.es
- www.mec.es
- www.cervantes.es
- www.juntadeandalucia.es/averroes

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.
- MD02 - Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.
- MD04 - Aprendizaje basado en problemas. Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

EVALUACIÓN CONTINUA:
Criterios:

- Manejo fluido, maduro y correcto de la lengua.
- Dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- Trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumentado, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo con actitud participativa, de esfuerzo e implicación.
- Capacidad para la síntesis, el análisis, la crítica y la elaboración del propio pensamiento a partir de informaciones de diversas fuentes.
- Superación de las pruebas escritas y orales que se realicen a lo largo del curso.
- Asistencia: salvo en los casos del alumnado sometido a la Evaluación Única Final, todo el alumnado tiene la obligación de asistir al menos al 80% de las clases.

Instrumentos y técnicas:
EV-I1 Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.
EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.
EV-I3 Escalas de observación.
EV-I4 Portafolios, informes, diarios, trabajos monográficos.
Criterios de calificación:

| Pruebas escritas u orales (examen final) | Trabajos teóricos-prácticos |
|---|---|
| 60 % | 40 % |

La nota final de la asignatura tendrá en cuenta la totalidad de los criterios de evaluación.
Para que la media final sea positiva la puntuación en cada uno de los apartados (pruebas escritas



Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:24
Código seguro de verificación (CSV): 1CCC1298F1F46782B00E44342F97FA1C Pág. 5 de 6

y trabajos teórico- prácticos) ha de ser igual o superior a 5.
En el caso de utilizar herramientas de IA para el desarrollo de la asignatura, el estudiante debe adoptar un uso ético y responsable de las mismas. Se deben seguir las recomendaciones contenidas en el documento de "Recomendaciones para el uso de la inteligencia artificial en la UGR" publicado en esta ubicación:
https://ceprud.ugr.es/formacion-tic/inteligencia-artificial/recomendaciones-ia#contenido0».

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Examen teórico-práctico (modalidad escrita) sobre los contenidos de la asignatura: 100 % de la calificación final.

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Se realizará de la misma manera que la evaluación extraordinaria.

## INFORMACIÓN ADICIONAL

Se recomienda el uso de lenguaje, oral y escrito, no sexista.
Evaluación por incidencias
Con respecto a la evaluación por incidencias, se tendrá en cuenta la normativa vigente aprobada por la Universidad de Granada
https://www.ugr.es/~minpet/pages/enpdf/normativaevaluacionycalificacion.pdf
Evaluación extraordinaria por tribunal
El estudiante que desee acogerse al procedimiento de evaluación por Tribunal deberá solicitarlo a la Dirección del Departamento mediante escrito. La solicitud deberá presentarse con una antelación mínima de quince días hábiles a la fecha del inicio del periodo de pruebas finales de cada convocatoria, renunciando a las calificaciones obtenidas mediante realización de las distintas pruebas de la evaluación continua. En el caso de asignaturas de grado con docencia compartida por varios Departamentos, el estudiante dirigirá la solicitud a cualquiera de ellos, debiendo resolverse por la Dirección del Departamento al que se dirige la solicitud. El procedimiento de evaluación por tribunal solo será aplicable a las pruebas finales (Artículo 10).
Evaluación del alumnado con discapacidad u otras necesidades de apoyo educativo (NEAE)
En el caso de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, las pruebas de evaluación deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo con la normativa de evaluación de la universidad de Granada.
https://www.ugr.es/~minpet/pages/enpdf/normativaevaluacionycalificacion.pdf
Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F



Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 1CCC1298F1F46782B00E44342F97FA1C
05/05/2026 - 09:24
Pág. 6 de 6